

Expediente: 24/26
Carátula: VILLA RUBEN AUGUSTO Y OTROS C/ ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20396981980 - VILLA, Ruben Augusto-ACTOR/A
20396981980 - VILLA, Maria Fernanda-ACTOR/A
20396981980 - VILLA, Maria de los Angeles-ACTOR/A
20396981980 - VILLA, Martin Augusto-ACTOR/A
90000000000 - ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 24/26



H30800125882

Civil CJM

AUTOS: VILLA RUBEN AUGUSTO Y OTROS c/ ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°24/26.-

Monteros, 01 de julio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 01/07/26 realizada por el Dr. Cáceres Terán Francisco José:

A lo solicitado: Por el momento no ha lugar, atento que la Fiscalía Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, tiene seis (06) días con cargo extraordinario para acompañar el dictamen correspondiente.-
JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.